



6.1. PERFIL DE PUESTO:

6.1.1 PSICÓLOGO (A) - SRN

| | |
|---|--|
| PP | 0090 – PELA. |
| Actividad | 5005629. |
| Intervención | Soporte Pedagógico para la Secundaria Rural Núcleo |
| Puesto: | PSICOLOGO(A) |
| Depende | Director de la IIEE. |
| PERFIL DEL PUESTO | |
| Requisitos | Detalle |
| Experiencia | Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. |
| | Experiencia Específica: Experiencia laboral específica no menor de un (01) año en instituciones educativas o proyectos educativos. En el caso de Bachiller en educación o profesor: 1 año como Coordinador de Tutoría o docente tutor. |
| Competencias | -ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN, AUROCONTROL Y EMPATÍA. |
| Formación Académica | Bachiller en Psicología o en Educación o Profesor. |
| Cursos y/o estudios de especialización requeridos y sustentados con documentos. | En el caso de bachiller en educación o profesor deberá contar con segunda especialidad o diplomado en psicología educativa, tutoría, orientación educativa o convivencia escolar u otros afines como mínimo de 90 horas Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes. |
| Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación) | - Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la I.E, conocimiento en estrategias de Prevención. - Conocimiento general de la normatividad, procesos e instrumentos de gestión escolar. - Conocimiento de enfoques de derecho y género. - Conocimientos básicos de informática. - Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas. |
| CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO | |
| Principales funciones a desarrollar: | |
| Brindar soporte socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa para la mejora de las prácticas y acciones de convivencia democrática e intercultural en la IE y de la Atención Tutorial. | |
| a. | Planificar actividades de su competencia a desarrollarse durante el año escolar en articulación con los planes de trabajo del equipo de soporte de la IE. |
| b. | Participar junto con el coordinador de tutoría en la elaboración de plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar de la IE. |
| c. | Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre la TOE, sus modalidades y estrategias en todos los espacios, instancias o actividades que se programen en la IE. |
| d. | Liderar la ejecución del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar los casos de estudiantes en riesgo. |
| e. | Apoyar el monitoreo de la implementación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y coordinador de tutoría, e implementar junto a ellos acciones para mejorar sus resultados. |
| f. | Implementar y monitorear un sistema de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de tutoría. |





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

| | |
|----|--|
| g. | Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detección y atención de estudiantes con dificultades socioemocionales (aprendizaje, habilidades blandas, otros). |
| h. | Coordinar, derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada. |
| i. | Implementar espacios de interaprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizajes. |
| j. | Brindar asistencia técnica para la activación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinden servicios en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa. |
| k. | Organizar actividades de orientación vocacional para estudiantes de los últimos años de la educación secundaria. |
| l. | Brindar orientación a directivos y docentes sobre las ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes. |
| ñ. | Realizar informes técnicos en el marco de sus competencias |
| n. | Acompañar y brindar asistencia técnica en acciones de promoción de la participación estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonista de su desarrollo personal y social. |
| m. | Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Órgano Directivo de la Institución Educativa. |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| Condiciones | Detalle |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del Servicio | Institución Educativa Curiaca Caco-B-Iparía, Agrop. Atahualpa-B-Masisea y Jorge Chavez-Callería |
| Duración del contrato | Desde el 12/10/2018 hasta el 31/12/2018 |
| Contraprestación mensual | S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones | <ul style="list-style-type: none"> - Jornada semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior. |

